

**PRIMERO DE BACHILLERATO**

**FILOSOFÍA**

**BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL**

**CURSO 2020 / 2021**



# **ÍNDICE**

I. INTRODUCCIÓN

II. PROFESORADO, MATERIALES Y RECURSOS

III. OBJETIVOS

IV. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

VI. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

VII. METODOLOGÍA

VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO

## **I. INTRODUCCIÓN**

La Programación de la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato sigue lo indicado al respecto en la LOMCE, lo expresado en el Real el Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015) y los contenidos del Decreto 98/2016 de la CC. AA. de Extremadura. Respecto a la primera, se establece en su artículo 34 bis, sobre la "Organización del primer curso de Bachillerato", que dicha materia debe cursarse obligatoriamente, dentro de las denominadas como asignaturas troncales. Pero, decíamos, debemos seguir también lo establecido en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Encontramos en el Decreto anterior "las razones" que llevan a que nuestra materia aparezca como obligatoria en primero de Bachillerato, con independencia de su modalidad. Podemos destacar al respecto lo que sigue: "La Filosofía representa una peculiar actitud cognoscitiva caracterizada por el análisis racional de las cuestiones más fundamentales y universales, la naturaleza dialéctica de dicha indagación, y la perspectiva radical e integradora de sus propuestas. Las cuestiones filosóficas son la expresión de la necesidad humana de orientarse y afirmarse frente a una realidad que, aun cuando nos llega ya culturalmente interpretada, se muestra necesitada de fundamentos ontológicos, epistemológicos y axiológicos... La función formativa de la filosofía comprende, ante todo, la tarea de motivar y dotar de herramientas conceptuales y procedimentales al alumnado para que en él se despliegue la actitud y el modo de conocer filosóficos. La motivación debe partir de la convicción de la utilidad de la Filosofía para entender, en primer lugar, el sentido del propio proceso educativo, del que el estudiante de Bachillerato debe participar como agente activo y responsable... La materia de Filosofía ha de descubrir y desarrollar en el alumnado un determinado caudal de conceptos, procedimientos y actitudes que, si bien han sido tratados durante la educación secundaria obligatoria, de manera transversal o a través de materias específicas como Valores éticos o Filosofía, exigen, por su extraordinaria relevancia para la formación integral del alumnado, un tratamiento diferenciando y riguroso. El conocimiento y uso preciso de los conceptos relativos a las disciplinas filosóficas (verdad, ciencia, razón, ser, existencia, persona, cultura, bien, justicia, belleza, lenguaje...) son imprescindibles para el logro de una comprensión

profunda de la realidad, paso previo a cualquier compromiso con respecto a la transformación de la misma... Teniendo en cuenta lo anterior, la materia de Filosofía posibilita el tratamiento de la mayoría de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo..."

En definitiva, la Programación didáctica de Filosofía de 1º de Bachillerato SEMIPRESENCIAL de adultos pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la normativa vigente.

Debido a la excepcionalidad vivida por el COVID 19 y en previsión de lo que pudiera ocurrir durante el curso 2020 / 2021, la Consejería de Educación ha publicado una "Guía general para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/21 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura", se indica en su apartado 3 "Programaciones didácticas de cursos, áreas y materias" que *La programación para el curso 2020-2021 debe tener presentes los contenidos y competencias adquiridas y no adquiridas en el curso académico precedente. Los equipos docentes rediseñarán y adaptarán los currículos y las programaciones didácticas con el fin de priorizar los saberes fundamentales y competencias clave.* Pues bien, los cambios en los contenidos y competencias en la modalidad semipresencial durante el pasado curso 2019/2020 debido al confinamiento fueron mínimos debido a la propia naturaleza semipresencial y telemática de nuestra modalidad de enseñanza, por lo que no recogeremos en la presente Programación lo indicado en dicha *Guía General*. Concretamente, lo anterior se fundamenta en la "Instrucción nº 4/2020, de 27 de abril, de la Dirección General de formación profesional y formación para el empleo, por la que se establecen orientaciones en la evaluación en las enseñanzas en régimen a distancia, en las modalidades semipresencial y teleformación... debido a la situación excepcional originada por el coronavirus covid-19".

A pesar de lo anterior, a lo largo de la presente Programación se irá haciendo mención a las diversas incidencias que la situación de la pandemia actual puede tener en el desarrollo de la tarea lectiva que nos ocupa, señalando igualmente el modo como se deberá actuar para resolver dichas adversidades.

## **II. PROFESORADO, MATERIALES Y RECURSOS**

PROFESOR DE LA MATERIA: TIRSO BAÑEZA DOMÍNGUEZ

CORREO ELECTRÓNICO: banezanicte1408@educarex.es

**TUTORÍA COLECTIVA** (si se modificara el horario se anunciaría):

	Día de la semana	Hora	Aula
1º Bachillerato de Humanidades y CC. SS.	MIÉRCOLES	19'30 / 20'25	38
1º Bachillerato de Ciencias.	MIÉRCOLES	19'30 / 20'25	38

Es importante indicar que las **TUTORÍAS COLECTIVAS** no buscan inicialmente la simple exposición de los contenidos de la materia en clases donde el alumnado se limita pasivamente a recoger información o a prestar atención a dichas exposiciones del profesor; más bien dichas tutorías colectivas deben ser entendidas como clases activas en las que el alumnado exponga, manifieste o pregunte dudas o plantee cuestiones que serían aclaradas o explicadas por el profesor. Consideradas así, tales clases o tutorías colectivas requerirían de un alumnado activo en el sentido de que cuando llegue a tales tutorías lo hará con un estudio o conocimiento previo de los contenidos que serán tratados y explicados en cada sesión o tutoría colectiva respectiva. En tal sentido, el profesor indicará cuál o cuáles serán los puntos o contenidos que se tratarán en cada sesión o clase de tutoría respectiva.

AI INICIO DE CADA TRIMESTRE tendrá lugar una **SESIÓN COLECTIVA DE ORIENTACIÓN** que informará sobre la planificación de la materia para dicho trimestre. Habrá igualmente una **SESIÓN DE SEGUIMIENTO** a mediados del trimestre y una **SESIÓN DE PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN** al final del trimestre y antes de la correspondiente evaluación.

Dispondremos igualmente de **TUTORÍAS INDIVIDUALES**: se determinará por Jefatura de Estudios (a fecha de la realización y entrega de la presente Programación aún no disponemos de dicha información).

**MATERIALES: El profesor trabajará los contenidos de la materia a través de los correspondientes**

**APUNTES DE FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL.**

**CURSO 2020 / 2021**

El profesor tradicionalmente dejaba el material/APUNTES en el servicio de reprografía / conserjería del Centro (IES "El Brocense"), Pabellón "C", pero debido a la situación originada por el COVID 19 y la recomendación de la restricción al máximo del uso del papel para evitar compartirlo y facilitar el contagio, **se alojarán dichos contenidos en la Plataforma Avanza, en la materia de Filosofía 1º Bachillerato, en la CARPETA "MATERIALES DEL CURSO", el título del DOCUMENTO será "APUNTES FILOSOFÍA 1º SEMI 1ª EV."** No obstante lo anterior, el profesor podrá decidir por razones que incidan en la mejora de la actividad docente, dejar copia impresa de los apuntes en la Conserjería del Centro y al mismo tiempo poner a disposición del alumnado dichos apuntes en la Plataforma Avanza como se ha indicado más arriba. Igualmente, si el alumnado solicitase también que dicho material estuviese disponible impreso en la conserjería del Centro (pabellón "C"), se estudiaría dicha demanda avisando al alumnado sobre la decisión tomada al respecto.

El alumnado **dispondrá AL INICIO DE CADA TRIMESTRE DE LOS TEMAS QUE CORRESPONDA IMPARTIR EN EL MISMO.**

Además de lo anterior, el profesor pondrá a disposición del alumnado una serie de **TAREAS** para realizar como complemento necesario para alcanzar los objetivos de la materia y para la calificación de la misma. El alumnado podrá acceder a dichas TAREAS a través de la **plataforma @vanza.**

Además de los **APUNTES**, para seguir y tratar sobre los contenidos de la materia el profesor pondrá a disposición del alumnado una serie de **TAREAS** como complemento necesario para alcanzar los objetivos de la asignatura y para la calificación de la misma. El alumnado podrá acceder a dichas TAREAS a través de la **plataforma @vanza.** Para la realización correcta de dichas **TAREAS** el alumnado deberá conocer y consultar los APUNTES si bien en ocasiones será precisa la consulta y estudio de fuentes diversas como libros, páginas web, prensa, etc.

El alumnado podrá utilizar y consultar otras fuentes que considere adecuadas como complemento, apoyo o profundización sobre los materiales que aquí se le ofrecen. Hay multitud de páginas y sitios “web”; en tal sentido le ofrecemos algunos que a nosotros nos parecen adecuados (en ellos, a su vez, encontrará otros enlaces que le podrán resultar también de interés):

- AFEx. Asociación de Filósofos Extremeños. Filosofía en Extremadura: <https://filosofiaextremadura.es/>
- EBAU-Universidad de Extremadura: [https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumnofunciones/car\\_20050411\\_001](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumnofunciones/car_20050411_001)
- SEPMI. Sociedad Española de Profesores de Filosofía: <http://sepfi.es/>
- Filosofía en español: <http://www.filosofia.org/>

**RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE:** <https://librarium.educarex.es/opac/#indice>

En “Librarium” (como plataforma de préstamo digital) encontrarán libros de historia de la filosofía, obras importantes de filósofos de todos los tiempos, diccionarios de filosofía, etc.

**Para ponerse EN CONTACTO CON EL PROFESOR el alumnado dispone de varios medios:** a través del Portal de Educación de Adultos de la Consejería de Educación y Empleo, el correo electrónico del profesor (indicado más arriba), mediante vía telefónica (al número del Centro y en el horario que se establezca), de forma presencial en las tutorías individuales indicadas al efecto... Se procurará contestar a todos los correos en un plazo no superior a una semana. Es MUY IMPORTANTE señalar que las tareas que se manden lo harán a través de la Plataforma @vanza. Si la situación por la pandemia COVID19 llevara de nuevo al confinamiento o a la reducción o eliminación de las clases presenciales, los medios telemáticos de contacto serían los utilizados necesariamente, incluyendo videollamadas a través de las aplicaciones que se indicarían al alumnado.

**NOTA: PARA ACCEDER AL PORTAL SE PRECISARÁ UN NOMBRE DE USUARIO Y UNA CLAVE DE ACCESO, QUE SERÁN REMITIDOS AL ALUMNADO. NO OBSTANTE, SI ACASO LA NOTIFICACIÓN DE DICHOS DATOS SE RETRASARA, EL PROFESOR PODRÁ ARBITRAR PROVISIONAL Y EXCEPCIONALMENTE OTRAS VIAS, PREVIO AVISO Y CONOCIMIENTO DEL ALUMNADO.**

### **III. OBJETIVOS**

Comenzaremos recordando que los objetivos de nuestra materia deben tener también en cuenta los OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO, estando en consonancia con ellos. La materia de Filosofía de 1º de Bachillerato incide en estos objetivos generales del Bachillerato y muy especialmente en su ámbito de analizar, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identificando las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relacionar los problemas planteados en los textos con lo estudiado en cada unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía. De la misma manera a la hora de componer por escrito los argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación y argumentando y razonando sus propias opiniones, de forma oral y escrita, lo hará con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.

Obviamente, la **situación excepcional en la que nos encontramos** podría modificar los objetivos que siguen y, principalmente, la consecución de los mismos. Si hubiera modificaciones en tal sentido nuestra respuesta sería flexible y teniendo siempre en cuenta las circunstancias en las que transcurra la enseñanza a lo largo del curso.

Ahora bien, buscando precisar cuáles son los **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE NUESTRA MATERIA**, indicamos los que siguen:

- Leer y analizar de forma comprensiva y crítica textos filosóficos, así como exponer, de forma oral y escrita, correctamente el contenido de dichos textos. Utilizar adecuadamente los términos específicamente filosóficos.
- Realizar disertaciones, comentarios de texto y debates sobre los temas estudiados.
- Saber exponer, racional y argumentalmente, pensamientos propios, reflexiones personales; así como ideas, conceptos y pensamientos de los autores o corrientes filosóficas estudiadas.
- Acceder y utilizar las TICs de manera adecuada y pertinente en relación con los contenidos y objetivos de nuestra materia.
- Conocer en qué consiste la reflexión filosófica y su método de trabajo, valorando el sentido y la pervivencia de la filosofía como saber específico y como actividad.

- Distinguir la filosofía de los saberes prerracionales.
- Analizar conceptos como razón, sentidos, imaginación, explicación racional, realidad, conocimiento y ser humano.
- Conocer los distintos períodos históricos de la filosofía y reconocer las diversas disciplinas filosóficas y su idiosincrasia.
- Diferenciar entre el uso teórico y el uso práctico de la razón.
- Conocer en qué consiste la metafísica como modo holístico de comprensión de lo real. Y reconocer las principales preguntas de la metafísica y su desarrollo histórico.
- Conocer y comprender los planteamientos ontológicos al respecto de la unidad y la pluralidad, de la realidad y la apariencia, de las concepciones estáticas y dinámicas de la realidad, de la esencia y la existencia, y la problemática de la demostración racional de la existencia de Dios.
- Realizar planteamientos abstractos sencillos.
- Explicar qué es la filosofía de la ciencia y conocer las distintas concepciones históricas de la ciencia y sus etapas.
- Conocer y comprender los distintos elementos de la ciencia, poniendo especial atención en las diversas concepciones del método científico, como el modo de elaboración de un saber crítico.
- Analizar los tipos de ciencia y valorar críticamente los diversos criterios de demarcación de la verdad científica, reconociendo la naturaleza hipotética de todo saber empírico.
- Reconocer el valor de la técnica como saber transformador de la realidad, a la vez que su transformación moderna, a través de la incorporación del saber científico, en forma de tecnología.
- Explicar qué es la epistemología y diferenciar entre las distintas facultades del conocimiento así como distinguir y valorar los diversos grados de conocimiento, los distintos métodos utilizados.
- Valorar la verdad como horizonte último del conocimiento, conociendo los diversos criterios para establecerla y los límites mismos del saber.
- Explicar qué es la antropología distinguiendo las distintas dimensiones de lo humano y los diversos conocimientos que la estudian.
- Distinguir entre el fijismo, el evolucionismo y los diferentes tipos de evolucionismo.
- Conocer el origen y el proceso evolutivo de nuestra especie y explicar qué es la humanización y qué conductas han resultado específicas de nuestra especie.
- Diferenciar los elementos naturales y culturales presentes en nuestra especie, valorando positivamente la diversidad cultural.

- Afrontar los retos de las sociedades multiculturales, valorándolas en su riqueza pero advirtiéndoles de los riesgos de un relativismo cultural.
- Conocer la antropología filosófica como disciplina filosófica viva, valorando su actualidad, y la necesidad y el vigor de sus planteamientos.
- Valorar la diversidad de perspectivas e interpretaciones que sobre la naturaleza humana se puede tener, además de la necesidad de establecer unos mínimos que definan la dignidad específica del ser humano.
- Distinguir las concepciones filosóficas que se han ofrecido sobre el ser humano a lo largo de la historia de la filosofía.
- Analizar los temas relacionados con el sentido y la existencia del ser humano.
- Explicar qué significa que el ser humano es un animal simbólico.
- Valorar la creatividad como facultad fundamental desde un punto de vista práctico y teórico. Conocer la estética como disciplina filosófica y conceptos como el de la experiencia, la actitud y el juicio estéticos.
- Explicar las especificidades de la comunicación humana, valorando su importancia para el desarrollo social y personal.
- Conocer los fundamentos básicos de la filosofía del lenguaje y su importancia para comprender las posibilidades y los límites del mismo, así como su relación directa con nuestro pensamiento.
- Analizar lógicamente proposiciones sencillas, aplicando las reglas de la lógica de enunciados y resolviendo ejercicios de simbolización, análisis lógico y semántico.
- Explicar qué es la racionalidad práctica y su importancia en el quehacer filosófico y la vida personal y social. Valorar la ética como la mejor herramienta para la convivencia y el consenso.
- Comprender el significado y las implicaciones prácticas del relativismo y el universalismo moral.
- Establecer una clasificación completa de las distintas teorías éticas surgidas a lo largo de la historia de la filosofía y que aun hoy se mantienen en disputa.
- Profundizar en el conocimiento de las éticas de la justicia y de la felicidad.
- Explicar las características del saber empresarial como un saber práctico y, por tanto, racional. Valorar la importancia del trabajo en la construcción del proyecto personal y de la figura del emprendedor en la construcción de la riqueza social.
- Identificar las distintas teorías filosóficas que han explicado el origen de la sociedad, los fundamentos del Estado, y los elementos y características de la organización política.
- Distinguir las distintas formas de organización política y conocer las diversas teorías

sobre la sociedad y la política que los filósofos han planteado a lo largo de su historia.

- Comprender las fuentes filosóficas de las que beben las fuerzas políticas que luchan entre sí por el dominio en las sociedades actuales.
- Reconocer el valor del pensamiento utópico como herramienta para la transformación social, así como sus limitaciones y peligros.
- Tener capacidad para relacionar conceptos o contenidos tratados en la materia con la realidad actual en sus diversos ámbitos.

## **IV. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN**

### CONTENIDOS

Todos los contenidos teóricos serán tratados a partir de los  
**APUNTES DE FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL. CURSO  
2020 / 2021.**

Los contenidos vienen establecidos en el R.D. 1105/2014 y en el Decreto 98/2016, teniendo ambos presentes. Nosotros los hemos dividido en 11 UNIDADES / BLOQUES, dichos contenidos son los que siguen:

#### **UNIDAD 1. FILOSOFÍA, CIENCIA Y OTROS MODELOS DE SABER.**

- Etapas iniciales del conocimiento humano. Características y ramas.
- Etapas avanzadas del conocimiento humano.
- Ciencia, filosofía y otras formas del saber.
- El saber filosófico en la actualidad.
- La filosofía y su historia.

#### **UNIDAD 2. LA FILOSOFÍA COMO RACIONALIDAD TEÓRICA: VERDAD Y REALIDAD.**

- La racionalidad teórica, práctica y productiva.
- El conocimiento y la verdad.
- Criterios de verdad.

#### **UNIDAD 3. FILOSOFÍA DE LA CIENCIA. TÉCNICA Y TECNOLOGÍA.**

- ¿Qué es la ciencia?
- El método científico.
- La explicación científica.
- Algunos problemas filosóficos de la ciencia.

- Desarrollo histórico de la idea de ciencia.
- Técnica y tecnología.

#### **UNIDAD 4. EL SER HUMANO: CONCEPCIONES FILOSÓFICA Y ANTROPOLÓGICA.**

- La reflexión filosófica sobre el ser humano: la antropología filosófica.
- Las concepciones filosóficas del ser humano en la filosofía antigua, medieval y moderna.
- Grandes temas de la antropología filosófica: el problema cerebro-mente, la conciencia, el libre albedrío. La filosofía actual ante el problema cerebro-mente.
- El origen del hombre y la teoría de la evolución. La antropogénesis.
- Identificación de las teorías de la evolución: lamarquismo vs. Darwinismo.
- Hominización y humanización.
- Antropología sociocultural: la naturaleza humana y la cultura. Sociogénesis.
- Los problemas filosóficos de la evolución y la genética.

#### **UNIDAD 5. METAFÍSICA. CONCEPCIONES SOBRE LA REALIDAD.**

- La definición de metafísica.
- El concepto de ser, su problemática y los orígenes de la metafísica.
- Unidad y pluralidad: monismo y pluralismo, realidad y apariencia, lo permanente y lo cambiante. Filósofos pluralistas, Platón y Aristóteles.
- La metafísica medieval: esencia, existencia. Los universales.
- La metafísica moderna: las sustancias. Realidad y percepción.
- La metafísica contemporánea: el idealismo alemán, el materialismo dialéctico o marxismo, el vitalismo y el existencialismo.

#### **UNIDAD 6. LA ÉTICA: PRINCIPALES TEORÍAS Y RETOS ACTUALES.**

- La racionalidad práctica.
- Ética y moral.
- Niveles de la Ética.
- Elementos constitutivos y características de la acción moral.
- Dimensión individual y social de la acción moral.
- Principales concepciones éticas de la historia: el relativismo y el universalismo moral, el eudemonismo aristotélico, las escuelas helenísticas, el emotivismo moral, el formalismo kantiano, el utilitarismo.

#### **UNIDAD 7. LA POLÍTICA: SOCIEDAD, PODER, LEGITIMACIÓN, DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA.**

- Definición de política.
- Concepto de ciudadanía.
- El derecho: fundamentación, iusnaturalismo e iuspositivismo, legalidad y legitimidad.
- Definición y clasificación del Estado.
- Libertad, igualdad y justicia.
- Ciudadanía y multiculturalidad.
- Las principales propuestas desde la filosofía política: la Antigüedad, el Renacimiento, la época moderna y la época contemporánea.

## **UNIDAD 8: LAS DIMENSIÓN LINGÜÍSTICA DEL SER HUMANO Y LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE. LA LÓGICA PROPOSICIONAL.**

- La argumentación: definición y tipos.
- Argumentos deductivos. Lógica proposicional.
- Argumentos inductivos.
- Definición de falacia y sus tipos.
- El lenguaje y la comunicación.
- Filosofía del lenguaje.
- La retórica.

## **UNIDAD 9. DIMENSIÓN SIMBÓLICA Y ESTÉTICA DEL SER HUMANO.**

- La capacidad simbólica del ser humano. El hombre como ser simbólico y los diferentes sistemas simbólicos: mito, religión, lenguaje y arte (Cassirer).
- La creatividad como facultad humana.
- La estética como disciplina filosófica.
- El artista, la experiencia estética, los géneros artísticos, la filosofía de la literatura, la función del arte.
- La belleza.

## **UNIDAD 10: APORTACIÓN DE LA FILOSOFIA AL MUNDO DE LA EMPRESA.**

- El ser humano y la empresa.
- La filosofía y la empresa como proyecto racional.
- Ética y empresa.
- El ser económico y los límites de la elección racional.

### **4.1. CONTENIDOS MÍNIMOS.**

La Filosofía: definición, características y ramas.

La explicación pre-racional (mito y magia) y la Filosofía como saber racional.

La verdad y sus concepciones más destacadas.

Modelos filosóficos sobre el conocimiento: escepticismo, racionalismo y empirismo.

La ciencia: sus características. Hechos y teorías científicas. El método científico.

Algunos problemas filosóficos de la ciencia: inducción, demarcación y objetividad.

Técnica y tecnología.

Definición de metafísica.

Monismo, pluralismo, realidad, apariencia, permanencia y cambio.

La antropología filosófica y las concepciones más destacadas sobre el ser humano.

Algunos problemas actuales sobre el ser humano: cerebro-mente, el libre albedrío, el reduccionismo biológico.

Hominización y humanización: definición, características y diferencias.

Naturaleza y cultura: caracterización y diferencias.

La racionalidad práctica. Ética y moral.

Concepciones éticas más destacadas.

Propuestas más destacadas desde la filosofía política.

Iusnaturalismo, iuspositivismo, legalidad y legitimidad.

Filosofía del lenguaje

Naturaleza simbólica del ser humano y sistemas simbólicos.

La estética como parte de la Filosofía. La belleza.

Ética y empresa.

El ser económico y los límites de la elección racional.

Junto a los **contenidos anteriores referidos al conocimiento**, se tendrán que superar otra serie de **contenidos más de carácter procedimental** que estarán presentes en el trabajo del alumnado a través de todo el curso y que se concretarán en las **TAREAS DE LA ASIGNATURA QUE SE PROPONGAN**, como: búsqueda, tratamiento y análisis crítico de la información, con atención especial al uso de las TICs; lecturas de fuentes digitales o en papel que se puedan proponer; en su caso, participación activa en los debates; actitud positiva hacia la materia y de respeto hacia los participantes en el proceso enseñanza-aprendizaje; exposiciones razonadas, argumentando el propio pensamiento; análisis y comentarios de textos y libros; desarrollo de disertaciones elementales sobre temas filosóficos, empleando con rigor y propiedad los términos, dominio correcto de la expresión oral y escrita, etc.

## **TEMPORALIZACIÓN**

### **PRIMER TRIMESTRE:**

- Sesión colectiva de orientación inicio curso: presentación asignatura y contenidos 1ª evaluación.
- Sesión de seguimiento (mediados trimestre).
- Sesión preparación prueba escrita previa al examen 1ª evaluación.
- UNIDADES 1, 2 y 3.
- TAREAS: las que se propongan en su caso.

**Diciembre: EXAMEN 1ª EVALUACIÓN (ver calendario al final de la Programación).**

### **SEGUNDO TRIMESTRE:**

- Sesión colectiva de orientación inicio trimestre: presentación contenidos 2ª evaluación.
- Sesión de seguimiento (mediados trimestre).
- Sesión preparación prueba escrita previa al examen 2ª evaluación.
- UNIDADES 4, 5 6 y 7.
- TAREAS: las que se propongan en su caso.

## **Marzo: EXAMEN 2ª EVALUACIÓN (ver calendario al final de la Programación).**

### TERCER TRIMESTRE:

- Sesión colectiva de orientación inicio trimestre: presentación contenidos 3ª evaluación.
- Sesión de seguimiento (mediados trimestre).
- Sesión preparación prueba escrita previa al examen 3ª evaluación.
- UNIDADES 8, 9 y 10.
- TAREAS: las que se propongan en su caso.

## **EXÁMENES TERCER TRIMESTRE (ver calendario al final de la Programación).**

**Exámenes ordinario y extraordinario: ver calendario al final de la Programación.**

Como se dijo ya más arriba, para preparar los contenidos de la materia, además de los **APUNTES DE FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL. CURSO 2020 / 2021**, el alumnado podrá consultar cuantas fuentes considere oportunas al respecto. A lo largo del curso el profesor podrá asesorar en tal sentido.

En la modalidad de los estudios SEMIPRESENCIALES es **obligatoria la realización de una serie de TAREAS** (cuya calificación y ponderación en la evaluación de cada trimestre y en la global del curso se especificarán más adelante) que en nuestro caso estarán en la mayoría de las ocasiones en relación directa con los APUNTES, pues serán a éstos a los que remitiremos dado que en general **LAS TAREAS A LO LARGO DEL CURSO REMITIRÁN A ACTIVIDADES QUE FIGURAN EN LOS MISMOS APUNTES.**

En la materia que nos ocupa los COMENTARIOS DE TEXTO SON IMPORTANTES, por lo que se procurará incluirlos en las TAREAS. De manera general, el MODELO DE COMENTARIO QUE SEGUIREMOS CONSTARÁ DE DOS PUNTOS principales:

A) **Comentario de texto propiamente dicho**, con la pregunta... "Comente el fragmento propuesto, para ello explique la/s idea/s fundamentales del texto a la luz de la filosofía del autor o/y de la materia estudiada".

B) Pregunta de creación / relación / **DISERTACIÓN**. Se trata de una cuestión en la que, a partir de la problemática / contenido del texto, se plantea que se relacione con CUALQUIER ASPECTO / PROBLEMÁTICA DE LA ACTUALIDAD / DE OTROS CONTENIDOS ESTUDIADOS O DE LA HISTORIA.

Serán criterios para la calificación del texto, además del contenido, la capacidad de análisis, síntesis y de relacionar y transferir y COMPARAR ideas. Aquí es fundamental que la opinión del alumnado sea racional y esté argumentalmente bien construida.

## **V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se establece en la *Guía General* referida más arriba que *El curso 2020-2021 comenzará con una **evaluación inicial** de cada área, materia o módulo que sirva para **detectar las carencias y necesidades** del alumnado, referidas básicamente a los contenidos mínimos no trabajados o no adquiridos en el curso académico 2019-2020*. Sin embargo, **a pesar de la pandemia y el confinamiento y debido a la misma naturaleza de nuestra modalidad, nos vimos escasamente afectados por lo que se dice más arriba pues seguir lo establecido en la ya citada Instrucción nº 4/2020, de 27 de abril**, de la Dirección General de formación profesional y formación para el empleo, mermó esencialmente la afectación de la situación descrita en nuestro caso. Además, carece también de sentido la realización de dicha evaluación inicial dado que nuestra materia se imparte por primera vez y no hay antecedentes o contenidos previos que el alumnado hubiera de tener en relación con cursos anteriores, más allá de aspectos instrumentales básicos que atañen a todo el currículo en general, así: dominar destrezas como la lectura, la escritura, el uso adecuado de fuentes de información, construir pensamientos críticos propios, etc.; aspectos que implícitamente son considerados y evaluados en general en las tareas que se propongan.

Se resalta igualmente en la *Guía General* que en dicha unidad didáctica inicial se orientará a la mejora de la competencia digital para conocer el dominio de los medios telemáticos por parte del alumnado, lo que en nuestra modalidad se da también por supuesta dada la misma naturaleza de los estudios semipresenciales a través de la Plataforma Avanza.

Tampoco nos afecta directamente lo igualmente señalado en la *Guía General*

en cuanto a que **Rayuela debe ser clave para la comunicación entre los docentes, el centro y las familias. También las aplicaciones de la G-Suite de Educarex permiten el trabajo colaborativo en un entorno más seguro.** Recordemos que nuestro alumnado es adulto y recordemos también el papel central que en nosotros tiene Avanza.

Aclarado lo anterior, la evaluación deberá seguir los CRITERIOS GENERALES indicados en la LOMCE, a ellos nos remitimos. Si bien en nuestro caso específicamente son:

1. Analizar, interpretar y criticar textos filosóficos de las obras estudiadas en el curso, manejar su vocabulario específico con propiedad, poner en relación con los problemas filosóficos determinados en el pensamiento del autor y determinar en qué medida son útiles para pensar nuestra actualidad.
2. Comentar y enjuiciar críticamente un texto filosófico identificando los supuestos implícitos que lo sustentan -creencias, intereses, propósitos, etc.-, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la vigencia de sus aportaciones a la actualidad.
3. Exponer de modo crítico y argumentativo, oralmente y por escrito, el pensamiento de un filósofo o el contenido de una de las obras analizadas, y relacionar dicho pensamiento con otros autores y con problemas filosóficos más amplios.
4. Saber definir qué es la Filosofía, sus características y diferenciarla de otras formas de conocimiento.
5. Identificar y caracterizar las diferentes etapas de la Historia de la Filosofía.
6. Saber explicar los elementos fundamentales del proceso de conocimiento y el papel que tienen las diferentes facultades que intervienen en el mismo.
7. Distinguir y caracterizar el conocimiento teórico y el práctico.
8. Construir una reflexión sobre la verdad y exponer y explicar sus concepciones más destacadas.
9. Definir qué es la ciencia, sus tipos y sus elementos más destacados. Caracterizar adecuadamente los rasgos del método científico y su tipología.
10. Identificar las etapas más destacadas del desarrollo histórico de la ciencia y las cosmovisiones que las acompañan.
11. Identificar, caracterizar y diferenciar entre ciencia y tecnología. Explicar la razón instrumental y sus implicaciones.
12. Definir qué es la metafísica y saber situar sus inicios en torno la cuestión sobre el ser (monismo, pluralismo, realidad, apariencia, lo permanente, lo cambiante...), identificando caracterizando también a sus autores y destacados (pluralistas, Platón, Aristóteles...).
13. Identificar y explicar los elementos centrales de la metafísica medieval (esencia, existencia, los universales), de la moderna (sustancia, realidad, percepción...) y de la contemporánea (sus autores y corrientes más importantes).
14. Definir la antropología filosófica y caracterizar las concepciones filosóficas del ser humano en la filosofía antigua, medieval y moderna.
15. Precisar algunos de los temas fundamentales de la antropología filosófica. Describir el problema cerebro-mente y la posición de la filosofía sobre ello.
16. Caracterizar la evolución humana (antropogénesis) y sus principales teorías.
17. Diferenciar entre hominización y humanización.
18. Definir y diferenciar entre cultura y naturaleza.

19. Saber preciar algunas consecuencias filosóficas en relación en relación con la evolución.
20. Explicar, identificar y diferenciar entre ética y moral. Conocer los rasgos de la racionalidad práctica.
21. Conocer las principales concepciones éticas de la historia: el relativismo y el universalismo moral, el eudemonismo aristotélico, las escuelas helenísticas, el emotivismo moral, el formalismo kantiano, el utilitarismo.
22. Definir y diferenciar política y derecho.
23. Explicar los conceptos de iusnaturalismo e iuspositivismo, legalidad y legitimidad, libertad, igualdad y justicia.
24. Sabe identificar y explicar los rasgos esenciales de las propuestas más destacadas de la filosofía política a lo largo de la historia.
25. Saber caracterizar qué es la argumentación y diferenciar entre argumentos inductivos y deductivos.
26. Definir qué es una falacia e identificar alguno de sus tipos.
27. Caracterizar algunos de los elementos más destacados de la Filosofía del lenguaje.
28. Definir qué es las retórica.
29. Saber caracterizar al ser humano como ser simbólico e identificar y diferencias algunos de los sistemas simbólicos humanos más destacados.
30. Reconocer y valorar la importancia de la creatividad en el ser humano.
31. Explicar y elaborar una reflexión sobre la belleza y el arte.
32. Reconoce los elementos centrales de la estética como disciplina filosófica.
33. Desarrollar argumentalmente la consideración de la Filosofía y de la empresa como proyectos racionales.
34. Desarrollar argumentalmente las relaciones entre ser humano y empresa.
35. Ser capaz de reflexionar y exponer los límites de la elección racional en relación con el ser económico.

## **VI. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.**

Se atenderá a los criterios generales establecidos en la Orden de 28 de marzo de 2018 y en la Circular 3/2018 de 3 de julio. El alumnado será evaluado atendiendo a la realización de una serie de pruebas. Se realizará una prueba por trimestre o evaluación, en las fechas propuestas. **Dichas pruebas/EXÁMENES constarán de:**

- **Una parte con cuestiones / preguntas tipo TEST** (diez preguntas de elección múltiple con cuatro posibles respuestas de las cuales solo una es la correcta). El test busca sondear de forma general el conocimiento y estudio que el alumnado tiene sobre los contenidos que sean objeto de examen. **El test se CALIFICARÁ DE 0-3.**

- **Una parte que constará de UN TEXTO PARA COMENTAR, DICHO TEXTO**

SEGUIRÁ EN LO GENERAL EL MODELO ya indicado en la presente Programación en su punto IV (si hubiera cambios al respecto se pondrían en conocimiento del alumnado). **Los textos objeto de comentario en los exámenes serán preferiblemente alguno de los que aparecen en los apuntes** (hayan sido o no objeto de estudio directo y comentario bien en clase, bien en las actividades de los apuntes, o bien en las tareas del curso). El texto **se CALIFICARÁ DE 0-3**.

- **Una parte que constará de CUESTIONES DE TEORÍA** (aquí se podrá preguntar también sobre alguna de las actividades de los apuntes o de las tareas que se hayan realizado a lo largo de trimestre), **se CALIFICARÁ DE 0-4**.

ES MUY IMPORTANTE tener en cuenta que el tipo o modelo general de examen / prueba que aquí se propone **podrá SUFRIR MODIFICACIONES** buscando la mejor adecuación a las características y dificultades del alumnado y a la situación actual de pandemia. En cualquier caso, todo ello se pondría en conocimiento del alumnado con tiempo suficiente para su adecuada preparación, siendo también dicha problemática tratada en la correspondiente SESIÓN DE PREPARACION DE LA EVALUACIÓN trimestral.

Según se establece en la Circular nº 3/2018 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidades sobre Enseñanzas de Bachillerato dirigido a personas adultas en Régimen presencial Nocturno y a Distancia, punto primero, apartado d, *El alumno con derecho a evaluación continua que no haya obtenido calificación positiva en alguna de las dos partes, prueba presencial escrita y actividades o tareas propuestas, quedará pendiente de superarla en la convocatoria extraordinaria...* Igualmente, en el punto segundo se establece que *Para los alumnos de primer curso la evaluación final ordinaria será en el mes de junio y la extraordinaria en el mes de septiembre...*

Como no podría ser de otra manera, lo indicado en la *Guía* citada sobre los instrumentos de evaluación será algo que también nosotros tengamos en cuenta y sobre lo que nos sentimos afectados, se trata de lo que sigue: **Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación** y será posible, a salvo siempre de todas las garantías legales, *realizar pruebas orales individuales mediante videollamadas, trabajos, actividades, etc. previo consentimiento parental firmado o de los propios interesados, si estos tuvieran la edad legalmente requerida. Incluso en una enseñanza semipresencial o a distancia, las pruebas de evaluación podrán ser, también, presenciales, para las que*

*se habilitarán espacios amplios o turnos de grupos reducidos...*

El alumnado podrá RECUPERAR la evaluación o evaluaciones suspensas a lo largo del curso. **La RECUPERACIÓN** se hará en la evaluación siguiente a la suspensa y en el propio examen de la evaluación correspondiente según el calendario. Por ejemplo, si se tiene suspensa la 1ª evaluación, se recuperará en el examen de evaluación de la 2ª (en el examen habrá una parte correspondiente a la 1ª evaluación y otra a la 2ª, **calificándolas separadamente**, por lo que podría darse el caso de que se apruebe una y no la otra, se suspendan ambas o se aprueben ambas); quien suspenda la segunda evaluación podrá recuperarla en el examen de evaluación de la 3ª (en este caso coincide con la final ordinaria, en el examen habrá una parte correspondiente a la 2ª evaluación y otra a la 3ª, **calificándolas separadamente**, por lo que podría darse el caso de que se apruebe una y no la otra, se suspendan ambas o se aprueben ambas). Quien suspenda la tercera evaluación (que coincide con la ordinaria de junio), por falta material de tiempo, la tendría que recuperar en la evaluación final extraordinaria (septiembre).

Es importante indicar que además de la mecánica de recuperación indicada, en el **examen FINAL ORDINARIO DE JUNIO** (que suele coincidir con la 3ª ev.) el alumnado **TENDRÁ OTRA OPORTUNIDAD PARA RECUPERAR LA EVALUACIÓN O EVALUACIONES QUE TENGA SUSPENSA/S**. Es decir, si trascurrido el curso el alumnado aún tuviera alguna evaluación suspensa, se examinaría únicamente de la/s evaluación/nes que no hubiera aprobado; y en el caso de no hubiera aprobado ninguna, obviamente se examinaría de toda la materia. Ahora bien, en la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE** EL ALUMANDO TENDRÍA QUE EXAMINARSE DE TODA LA MATERIA EN EL CASO DE QUE NO LA HUBIERA APROBADO EN SU CONJUNTO O TUVIERA SUSPENSA ALGUNA EVALUACIÓN (da igual que fuera una o dos, evidentemente si fueran todas -las tres-)¹.

Debido a que el tiempo disponible para los exámenes de evaluación viene establecido por Jefatura de Estudios, el profesor organizará y elaborará dichos exámenes teniendo presente lo anterior, particularmente en lo que se refiere a los **EXÁMENES DE**

---

1 Si por razones didácticas o de mejora de la materia impartida el profesor cambiara el criterio respecto a las condiciones de la convocatoria extraordinaria de junio (como, por ejemplo, que el alumnado también en dicha convocatoria solo se examinase de la/s evaluación/es suspensa/s), se comunicaría con suficiente antelación al alumnado, pero en todo caso dichos cambios se anunciarían ya en la 3ª evaluación pues las razones que pudieran llevar a tal modificación encontrarían su fundamento en lo que hubiera sido el aprovechamiento y discurrir general del curso, sobre lo que únicamente al final del mismo se podrá juzgar en uno u otro sentido.

**RECUPERACIÓN**, que debido a lo limitado del tiempo podrán no contener textos, ser tipo test, de preguntas breves, de comprensión, etc. En cualquier caso, sobre todo lo anterior se dará información a lo largo del correspondiente trimestre y en las clases de tutoría dedicadas a la preparación del correspondiente examen de evaluación.

Las respuestas a las pruebas, exámenes y tareas deben atenerse a aquello que se pregunta, mostrando y explicando los contenidos requeridos, serán igualmente coherentes, claras, haciendo uso del vocabulario específico de la materia (rigor terminológico en la utilización de los conceptos filosóficos). Se deben definir y relacionar correctamente los conceptos filosóficos y deben comentarse los textos filosóficos siguiendo el modelo y los criterios que se habrán dado a conocer y explicado por parte del profesor (recordemos también lo dicho sobre los comentarios de textos). La expresión escrita debe ser correcta, con ausencia de faltas de ortografía, valorando igualmente la limpieza y la caligrafía. En la nota final se valorará la evolución del alumnado a lo largo del curso así como la actitud general que hubiera mostrado a lo largo del mismo en la realización de las actividades y comentarios escritos.

Además de los exámenes, **se propondrá la realización obligatoria de una serie de tareas a lo largo del curso** que podrán ser actividades sobre los contenidos tratados, trabajos de investigación, lectura de libros, comentarios de textos... El profesor comunicará oportunamente dichas tareas a través del portal habilitado para ello y se reserva el derecho de proponer a los alumnos que lo precisen la realización de otras tareas complementarias. Recordemos que **habrá una relación estrecha entre las tareas que hay que responder a través de la Plataforma y las actividades de los APUNTES DE LA DE LA MATERIA**, tal como ya se ha advertido más arriba.

**Especialmente importante es que las tareas sean realizadas de manera individual y original por parte del alumnado, PENALIZÁNDOSE LA CALIFICACIÓN DE LAS TAREAS QUE SEAN COPIADAS, bien de otros alumno/as o bien de cualquiera otra fuente.** Conviene recordar que si en alguna tarea el alumnado considerase que para la correcta realización de la tarea requiriese tomar o copiar literalmente de alguna fuente contenidos que incluiría en su respuesta, **SIEMPRE IDENTIFICARÁ LA FUENTE DE LA QUE TOMA O COPIA DICHOS CONTENIDOS.** Llamamos especialmente la atención para que el alumnado **NO COPIE NI TOME CONTENIDOS DE MANERA INDISCRIMINADA NI INJUSTIFICADA DE FUENTES O**

**LUGARES DE INTERNET.** Es muy importante que el alumnado tenga presente que **COPIAR CONTENIDOS PARA RESPONDER A LAS TAREAS RESPECTIVAS SUPONDRÁ UNA PENALIZACIÓN EN LA NOTA DE LAS MISMAS** (calificándola con un cero, repitiéndola...).

La nota de dichas tareas se sumará a las notas de los exámenes, en un porcentaje no superior al 35%, **SIENDO LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN EL RESULTADO DE LA MEDIA PONDERADA ENTRE EL EXAMEN PRESENCIAL (65%) Y LAS TAREAS enviadas "ON LINE" (35%)**. Hay que tener en cuenta que para realizar dicha nota media ponderada **EL ALUMNADO DEBERÁ SUPERAR CON UN MÍNIMO DE 5 CADA UNA DE LAS DOS PARTES (EXAMEN Y TAREAS)**. En caso de no ser así, la evaluación correspondiente o la final (sea la ordinaria o la extraordinaria) **ESTARÁ SUSPENSA**.

A lo largo del curso, el alumnado **DEBERÁ ENTREGAR DE MANERA EFECTIVA AL MENOS UN 50% DE LAS TAREAS** propuestas. En caso contrario, perderá el derecho a la evaluación continua. **Se entiende que el alumnado presenta una tarea de manera efectiva cuando es entregada dentro del plazo y forma indicadas y obtiene una calificación no inferior a 3 puntos sobre 10**.

Se estudiará la posibilidad (todos los cursos viene haciéndose así) de abrir un **período especial de recuperación de las tareas suspensas antes del período correspondiente a la evaluación de junio (ordinaria)**, con el fin de ayudar a que el alumnado que haya suspendido la parte de las tareas "on line" o no la hubieran podido presentar en los plazos normales puedan recuperarlas. Un procedimiento similar suele arbitrarse de cara a la prueba extraordinaria de septiembre (sobre cuyo plazo se informará en la Plataforma).

**Al alumnado DE SEGUNDO DE BACHILLERATO que tenga PENDIENTE LA MATERIA DE FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO le será aplicable todo lo indicado en la presente Programación.** Si bien los exámenes de la convocatoria ordinaria y extraordinaria de las materias de 1º de Bachillerato del alumnado matriculado en 2º y el período de entrega de las tareas correspondientes deberán atenerse a las fechas que se indican en el punto "VIII. Calendario de actividades del curso" de la presente Programación (dicho alumnado debe estar especialmente atento a tal

circunstancia, si hubiera cambios se notificará por parte de Jefatura de Estudios).

### **NOTA IMPORTANTE**

Por acuerdo del Equipo Educativo que imparte estas enseñanzas en el Centro, no se aplicará el artículo 23 sobre *Anulación de Matrículas por inactividad* de la Orden de 28 de marzo de 2018 de la Consejería de Educación y Empleo sobre la organización del Bachillerato para personas adultas en Extremadura.

### **¡¡¡ATENCIÓN!!!**

**TODOS LOS ALUMNOS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL EXAMEN PROVISTOS DE SU D.N.I. Y PASADOS 15 MINUTOS DESDE EL COMIENZO DEL EXAMEN NO PODRÁN PERSONARSE EN EL AULA con la pretensión de realizar el examen. ASÍ MISMO, NO SE PUEDE ABANDONAR EL AULA DEL EXAMEN HASTA TRANSCURRIDOS 15 MINUTOS desde el inicio del mismo. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE MÓVILES EN EL AULA DE EXÁMENES (DEBERÁN DESCONECTARSE), NI SACAR MATERIALES, EXCEPTO LOS PERSONALES DEL ALUMNADO PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN.**

## **VII. METODOLOGÍA**

El Bachillerato en régimen a distancia modalidad semipresencial está dirigido a aquellas personas adultas que, por sus circunstancias personales o laborales, no pueden cursarlo de manera presencial y continuada, por lo que sus enseñanzas se impartirán mediante una combinación de sesiones presenciales y de docencia telemática.

Debido a lo anterior, la atención al alumnado y la metodología se organiza a través de un sistema de tutorías de carácter voluntario. El apoyo tutorial se realizará a distancia y de forma presencial, de manera individual y colectiva.

En las **tutorías individuales** se hará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje, se orienta y resuelven las dudas que surjan, lo que puede hacerse bien de forma presencial, bien telemáticamente (**plataforma @vanza.**), vía

telefónica o, excepcionalmente, por correspondencia. Recordamos que las TUTORÍAS TELEMÁTICAS SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL Portal de Educación de Adultos de la Consejería de Educación y Empleo, <http://educarex.es/eda>.

En cuanto a las **tutorías colectivas, son presenciales y MUY ACONSEJABLES para alcanzar los objetivos de la materia pues suponen el contacto directo y presencial con el profesor-tutor**. En ellas se desarrollarán ACTIVIDADES QUE BUSCAN QUE EL ALUMNADO ADQUIERA Y DESARROLLE LAS COMPETENCIAS Y LOS CONTENIDOS PROCEDIMENTALES QUE LE PERMITAN SUPERAR LA MATERIA. Se trata en este caso de **TUTORÍAS PRÁCTICAS**, donde, además de lo anterior, el profesor-tutor también resolverá las dudas que el alumnado pueda tener sobre cualquier aspecto de la materia. Dentro de las tutorías presenciales las habrá también de carácter ORIENTADOR, en las que el profesor-tutor informará sobre la organización y desarrollo general de la materia, orientando igualmente al alumnado sobre las dudas o inquietudes que pudiera tener al respecto. Dichas tutorías de orientación tendrán lugar preferiblemente al inicio de cada trimestre.

Para que el alumnado alcance una actitud crítica y reflexiva, para que argumente y dialogue —para que *filosofen*—, se les debe dotar de criterios científico-metodológicos, habituarles a exigir un grado suficiente de evidencia a las teorías y a los hechos. El alumnado debe ser consciente de que la forma en que se enfrente al conocimiento filosófico refleja no solo una determinada concepción epistemológica del saber, sino también una concepción del mundo y de la realidad. El propio esquema de enseñanza-aprendizaje persigue este objetivo al **poner inicialmente al descubierto las teorías y conceptos previos del alumnado** (mediante una evaluación inicial comienzo de cada tema con una actividad de inicio), estimulando la toma de conciencia de sus propias construcciones teóricas y la crítica reflexiva de las mismas. La segunda fase plantea un **conflicto cognitivo que sirve para el planteamiento y discusión de las soluciones alternativas** y, en su caso, la sustitución de los antiguos esquemas teóricos por otros nuevos, siempre que se consoliden mostrando su validez para conceptualizar correctamente los antiguos y nuevos problemas. Estas formas de trabajar en el aula no cumplirían todas las finalidades de la materia si no se hiciese hincapié en su **componente práctico**.

Este esquema se aplica metodológicamente a través de una estructura repetida en cada unidad, que parte de una **actividad de inicio** (un texto, una imagen

motivadores acompañados de algunas preguntas, etc.) para detectar cuáles son los conceptos / conocimientos previos del alumnado sobre el asunto que se trata. A continuación se plantean la **exposición de contenidos** (secuenciados en epígrafes relativamente breves, resumidos en muchas ocasiones en cuadros de texto o esquemas y acompañados de actividades para evaluar la comprensión del alumnado), **las actividades conexas**, la lectura y comentario de textos (también con actividades), biografías, los debates y discusiones que se incluyen en el cuerpo central de las unidades.

En cuanto a la **metodología utilizada, se caracteriza por estos criterios básicos:**

- Rigor argumental, de modo que el alumnado pueda seguir el camino de la reflexión que fundamenta y justifica las tesis expuestas y alcance un *aprendizaje significativo*.
- Claridad expositiva, fruto de un lenguaje asequible que no renuncia, sin embargo, a la precisión y a la exigencia de que el alumnado se haga con un mínimo de vocabulario específico de esta disciplina, imprescindible en una materia como esta.
- Imparcialidad, que lleva a exponer con ecuanimidad los argumentos a favor y en contra de las posturas filosóficas expuestas.
- Cercanía al mundo del alumnado, de modo que se recurre, siempre que ha sido posible, a ejemplos extraídos de la experiencia cotidiana, y se han primado los textos de origen literario o periodístico sobre los estrictamente filosóficos, que resultarían excesivamente complejos para este nivel y reiterativos respecto a 2º de Bachillerato, por su planteamiento historicista.

El alumnado que no pueda asistir a las tutorías presenciales deberá informar al tutor al inicio del curso del tipo de tutoría individual que más se ajusta a sus circunstancias y que mejor permita la comunicación entre alumnado y profesorado.

En la *Guía General* ya referida se indica que *se reforzará la **obligatoriedad del trabajo continuo**, mediante entrega de evidencias, y de la asistencia a las clases virtuales programadas*, así lo haremos en nuestro caso.

## **VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO**

En la web del centro: <https://ieselbrocense.educarex.es>, en el apartado Distancia se publicarán fechas de exámenes, programaciones, tutorías individuales y colectivas y avisos en general. No obstante, el calendario de actividades es el que sigue (si hubiera algún cambio en el mismo se avisaría por parte de Jefatura de Estudios; igualmente, ante cualquier duda sobre el mismo puede consultar con Jefatura de Estudios o con el profesor/a de la materia).

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

## **CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2020-2021** **BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL Y TELEFORMACIÓN (@VANZA)**

Planificación temporal de las actividades del presente curso 2020-2021.

Es conveniente que las distintas tareas se vayan realizando y enviando a medida que se trabajen las distintas unidades. Hay que tener en cuenta, además, las fechas de cierre de las tareas según se detalla a continuación.

También se puede ver cómo se estructura el curso, cuál es la duración de los tres trimestres y cuándo son las distintas evaluaciones, vacaciones, etc.

El **calendario concreto de los exámenes** se publicará en el tablón de anuncios del Centro, en la plataforma @vanza (Información General) y en la página web del Centro (apartado DISTANCIA) al menos un mes antes de su celebración.

<b>ACTIVIDADES de la 1ª Eval.</b>	<b>TODOS LOS ALUMNOS (de 1º, 2º DMP de 1º y de 2º)</b>		
Apertura unidades 1 y 2	<b>29 de septiembre</b>		
Entrega de tareas 1ª Evaluación	<b>30 septiembre – 10 diciembre</b>		
Exámenes de la 1ª Evaluación	<b>10 diciembre – 17 diciembre</b>		
Sesión Eval. 1ª Evaluación	<b>21 de diciembre</b>		
Vacaciones de Navidad	<b>23 diciembre – 8 enero</b>		
<b>ACTIVIDADES de la 2ª Eval.</b>	<b>TODOS LOS ALUMNOS (de 1º, 2º DMP de 1º y de 2º)</b>		
Apertura unidades 3 y 4	<b>21 de diciembre</b>		
Entrega de tareas 2ª Evaluación	<b>21 diciembre – 8 marzo</b>		
Exámenes 2ª Evaluación	<b>9 marzo – 16 marzo</b>		
Sesión Eval. 2ª Evaluación	<b>18 de marzo</b>		
Apertura unidades 5 y 6	<b>18 de marzo</b>		
Vacaciones de Semana Santa	<b>29 marzo – 5 abril</b>		
<b>ACTIVIDADES Finales</b>	<b>ALUMNOS de 1º</b>	<b>2º DMP de 1º</b>	<b>ALUMNOS de 2º</b>
Entrega de tareas 3ª Evaluación	<b>18 mar. – 11 jun.</b>	<b>18 mar. – 6 may.</b>	<b>20 mar. – 13 may.</b>
Exámenes Finales Ordinarios	<b>14 Jun. – 16 Jun.</b>	<b>5 may. – 7 may.</b>	<b>13 may. – 17 may.</b>
Sesión Eval. Final Ordinaria	<b>18 de junio</b>	<b>19 de mayo</b>	<b>19 de mayo</b>
Entrega tareas Eval Extraordinaria	<b>19 jun. – 15 jul.</b>	<b>14 may. – 12 Jun.</b>	<b>20 May. – 12 Jun.</b>
Exámenes Finales Extraordinarios	<b>1 Sep. – 2 Sep.</b>	<b>2 Jun. – 4 Jun.</b>	<b>9 Jun. – 11 Jun.</b>
Sesión Eval. Final Extraordinaria	<b>3 de Septiembre</b>	<b>18 de Junio</b>	<b>18 de Junio</b>

**2º DMP de 1º:** alumnos de 2º con materias pendientes de 1º de bachillerato.

**Nota:** Los exámenes serán presenciales, salvo que las autoridades sanitarias indiquen lo contrario. En ese caso, se realizarán de forma online, los profesores se pondrían en contacto con los alumnos a través de la plataforma @vanza indicando las condiciones de los exámenes.

